

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 3.316/2021

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión extraordinaria, celebrada el día 10 de julio de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo sobre la determinación del número, características y retribuciones correspondientes a los puestos de trabajo reservados a personal eventual, de conformidad con los artículos 104, 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, 176 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Dicho acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 136, de 18 de julio de 2019.

En los Boletines Oficiales de la Provincia de fechas: 19 de julio y 19 de agosto de 2019, 31 de marzo y 24 de agosto de 2020, así como 22 de marzo de 2021, se han publicado nombramientos de personal eventual para la Presidencia y/o para Grupos Políticos.

Posteriormente, en uso de las facultades y competencias conferidas por el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículo 61, apartado 12, letra d) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha efectuado mediante Decreto de la Presidencia, insertado en el Libro de resoluciones con número 2021/ 7157, y fecha 3 de agosto de 2021, el siguiente nombramiento de personal eventual:

Nº	DENOMINACIÓN PLAZA	Grupo Político	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Administrativo/a	Partido Popular	Don Victor Manuel Bermúdez Rodríguez
1	Administrativo/a	Partido Popular	Doña Pilar Gracia Jiménez

En virtud de la normativa vigente, el nombramiento y cese de este personal es libre, cesando automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

Mediante Decreto de la Presidencia, de fecha 31 de julio de 2021, insertado en el Libro de resoluciones con número 2021/ 7017 se ha resuelto cesar, en las plazas indicadas, al siguiente personal eventual:

Nº	DENOMINACIÓN PLAZA	Grupo Político	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Administrativo/a	Partido Popular	Don Juan Carlos Gómez Martín
1	Administrativo/a	Partido Popular	Doña Marta Alcántara Rojas

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

EL PRESIDENTE

PD EL DIPUTADO DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

(Fdo. Por medios electrónicos)

Córdoba, 10 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado de Recursos Humanos, Esteban Morales Sánchez.

